



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Comité de Sanidad Acuicola
de Baja California Sur A.C.**

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO
MOLUSCOS DEL SUBCOMPONENTE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES ACUÍCOLAS EN EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA EJERCICIO FISCAL
2021 CON RECURSOS DE ORIGEN
FEDERAL.**

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido
político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa"**



CONTENIDO

1. Introducción
2. Justificación, viabilidad y prioridades
3. Objetivos
4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.
5. Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s
6. Necesidades físicas y financieras
 - 6.1. Recursos humanos
 - 6.2. Recursos materiales
 - 6.3. Servicios
7. Calendarización de metas
8. Asignación de recursos
 - 8.1. Calendarización de recursos humanos
 - 8.2. Calendario de recursos materiales
 - 8.3. Calendarización de servicios
9. Responsabilidades
10. Resultados esperados
11. Proyección a mediano y largo plazo
12. Plan presupuestal
13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos
14. Indicadores.
15. Hoja de firmas



1. Introducción

Con fundamento en el artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada. Con base al artículo 25 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, se presentará un programa de Trabajo para cada Componente. Dicho programa se obtendrá de integrar cada uno de los Programas de Trabajo Específicos que operará la Instancia Ejecutora conforme la estrategia operativa y de acuerdo a los proyectos Fitozoosanitarios que se incluyan en el instrumento jurídico que se signe para tal fin entre la SADER, SENASICA y el Gobierno del Estado.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

Alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde se plantea como estrategia para el sector agropecuario impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, las Unidades de Producción Acuícola son una actividad que ayuda a mantener y reactivar el medio rural, donde la producción es destinada en su mayoría a bastecer el mercado local y en un menor grado a los mercados estatales y nacionales, coadyuvando así a la seguridad alimentaria, así mismo las unidades de producción son de igual manera en su mayoría atendidas por el núcleo familiar lo que se traduce en una fuente de autoempleo y arraigo en las comunidades donde estas se ubican.

Por otro lado, las Unidades de Producción Acuícola se plantean diseñar y establecer mecanismos integrales de aseguramiento frente al cambio climático y que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos. Priorizando y fortaleciendo la sanidad e inocuidad de los productos acuícolas y pesqueros para proteger la salud de los consumidores así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector.

Las condiciones sanitarias con que cuenta actualmente el Estado de Baja California Sur en la producción de moluscos son el reflejo del seguimiento sanitario y de asistencia técnica que ha otorgado el Comité de Sanidad Acuícola de BCS., A.C., durante el cual se han identificado factores que podrían colocar en riesgos a los organismos en cultivo, pudiendo tener afectaciones sanitarias y/o económicas.

3. Objetivos

a. General.

Prevenir, diagnosticar, controlar y en su caso erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.



b. Específicos.

- Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.
- Determinar la prevalencia de *OshV -1Var* y *Perkinsus marinus*. en unidades productoras de crías y larva.
- Atender los casos donde se observen signos de enfermedad y calcular la prevalencia del agente etiológico involucrado en la UPA.
- Seguimiento a las Unidades de Producción de insumo biológico que se muestrearon en el 2020.
- Control o erradicación de las enfermedades que tuvieron prevalencia en el 2020 en unidades de insumo biológico y engorda.
- Fortalecer la capacitación de los productores acuícolas con apoyo de los Paquetes Pedagógicos Audiovisuales.

4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario.

El Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur ha encaminado sus acciones a mantener la condición sanitaria de las aguas y productos acuícolas en el Estado. En Baja California Sur, operan para moluscos bivalvos 3 laboratorios registrados de producción de insumos biológicos en donde se producen principalmente ostión japonés (*Crassostrea gigas*), almeja chiluda (*Panopea globosa*), callo de hacha (*Atrina maura*, estos se encargan de abastecer a 85 unidades de producción acuícola. En 2021 se dará seguimiento sanitario a los agentes etiológicos Herpes virus *OshV -1Var* y *Perkinsus marinus*.

La producción acuícola de moluscos bivalvos durante el año 2020 fue de poco más de 1897 toneladas con un valor aproximado superior a los \$75 millones de pesos principalmente con la producción de ostión japonés a través de la acuicultura.

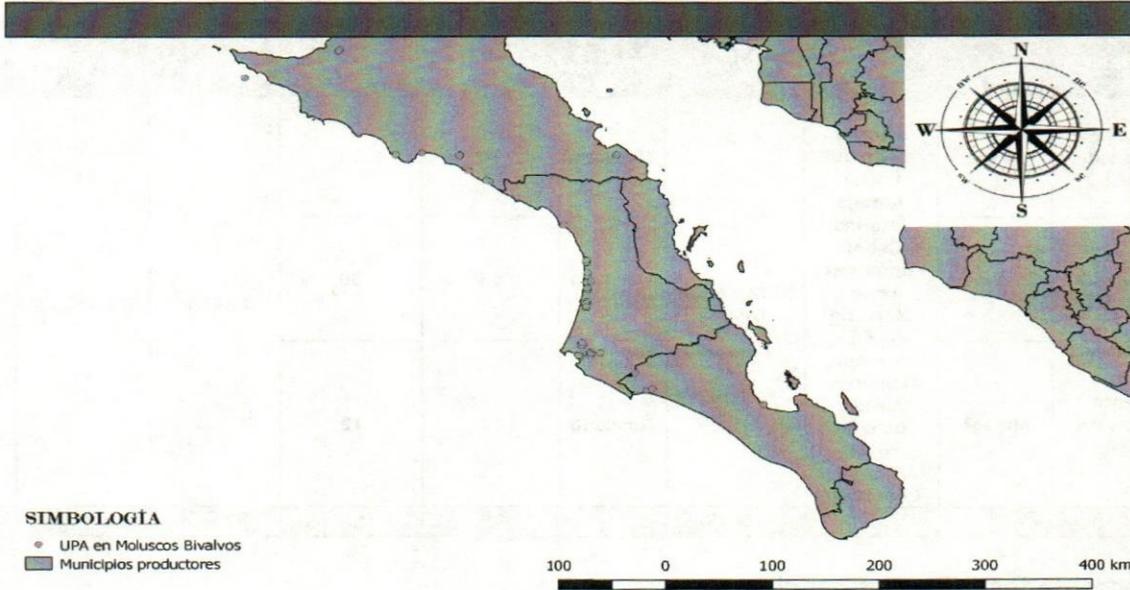
El Artículo 4 de la Ley Federal de Salud Animal menciona las definiciones para los estatus zoosanitarios de las zonas silvestres y donde se desarrollan los cultivos acuícolas, mientras que el Artículo 110 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables indica que el SENASICA considerará dicha zonificación para la aplicación de las medidas sanitarias procedentes

Tabla 2. Población potencial y objetivo en unidades de Producción Acuícola de moluscos bivalvos en Baja California Sur.

Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario o Porcentaje de implementación de SRRC
La Paz	Ostión japonés, Callo de hacha, Almeja Catarina, Ostión	UPA	10	10	Ausente Herpes virus OshV-1 μ
Comondú	Kumamoto, Almeja Mano de León, Almeja Generosa,	UPA	66	66	Ausente Herpes virus OshV-1 μ
Mulegé	Almeja pata de mula, Almeja Chocolate.	UPA	12	12	Ausente Herpes virus OshV-1 μ
Total	8	-	88	88	

Figura 1. Distribución geográfica en Unidades de Producción Acuícola de Moluscos bivalvos en Baja California Sur.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

En Baja California Sur, el cultivo de moluscos bivalvos mantiene un crecimiento acelerado debido a la creación de nuevas unidades de producción acuícolas. Dicho crecimiento corresponde a un aproximado del 500% con respecto al año 2016 ya que se tenían solamente 17 unidades y actualmente se cuentan 88 unidades adheridas al Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur.

El CSABCS, solicitó a inicios de 2018 a la Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera del SENASICA, apoyo para regular la movilización de moluscos en el Noroeste de México, debido a que está comprobado que el movimiento de organismos acuáticos sin certificado sanitario, es la principal fuente de propagación de enfermedades, esta práctica es relativamente común en la actividad ostrícola y es importante establecer un orden para poder garantizar la sanidad de los cultivos en Baja California Sur.

En moluscos bivalvos no se registró la presencia de Herpes virus durante 2020, en laboratorios de producción de insumos biológicos y/o en unidades de producción acuícola, sin embargo es de suma importancia reforzar las acciones de seguimiento sanitario a las movilizaciones de semillas y ostrillas que puedan darse, esto debido a que existe un desabasto de semillas en los laboratorios de producción del Estado por lo que los productores podrían recurrir a la adquisición de semillas de moluscos de laboratorios de otros estados del país, e incluso de otros países.

Con el programa de trabajo del proyecto Moluscos bivalvos del subcomponente prevención y control de enfermedades acuícolas en el Estado de Baja California Sur, del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el presente ejercicio fiscal se atenderán los cultivos de moluscos bivalvos de las especies *Crassostrea gigas*, *Argopecten ventricosus*, *Atrina maura*, *Nodipecten subnodosus*, *Panopea globosa*, *Panopea generosa*. El seguimiento de asistencia técnica se fortalecerá a fin de disminuir la probabilidad de afectación por el impacto de enfermedades que podrían afectar el desarrollo de los cultivos, así como la economía de los productores.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo / Especie	Superficie / No. de Productores	Unidad de Medida	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender / Cobertura Fitosanitaria	Importancia Económica		
							Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
Ausente Herpes virus OshV-1 _μ	La Paz	Ostión japonés, Callo de hacha, Almeja Catarina, Ostión Kumamoto, Almeja Mano de León, Almeja Generosa, Almeja pata de mula, Almeja Chocolate.	3132 Ha. /88 UPA'S	Tonelada	10	10	1,897 T.	\$75,880,000	Nacional
Ausente Herpes virus OshV-1 _μ	Comondú			Tonelada	66	66			Nacional
Ausente Herpes virus OshV-1 _μ	Mulegé			Tonelada	12	12			Nacional/ Internacional
Total			3132 Ha.		88	88	1,897 T.	\$75,880,000	

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Gerente	1	4	\$28,350.00	\$113,400.00	\$113,400.00	
Coordinador administrativo	1	3	\$20,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	
Profesional de campo 1 (sueldo)	1	12	\$15,000.00	\$180,000.00		\$180,000.00
Profesional de campo 1 (aguinaldo)	1	1	\$15,000.00	\$15,000.00		\$15,000.00
Auxiliar administrativo (sueldo)	1	5	\$11,500.00	\$57,500.00		\$57,500.00
Auxiliar administrativo (Aguinaldo)	1	1	\$11,500.00	\$11,500.00		\$11,500.00
Auxiliar de campo (sueldo)	1	12	\$11,500.00	\$138,000.00		\$138,000.00
Auxiliar de campo (aguinaldo)	1	1	\$11,500.00	\$11,500.00		\$11,500.00
Total (\$)			\$124,350.00	\$586,900.00	\$173,400.00	\$413,500.00

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Adquisición de equipo de cómputo, software e impresión	Lote	2.00	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
Combustible	Litros	4672.4695	\$ 22.00	\$ 102,794.33	\$ -	\$102,794.33
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos (Llantas)	Piezas	4	\$ 5,412.00	\$ 21,648.00	\$ -	\$ 21,648.00
Instrumental de laboratorio	Lote	2	\$ 1,847.235	\$ 3,694.47		\$ 3,694.47
Total (\$)				\$ 143,136.80	\$ -	\$143,136.80

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Servicios de Divulgación, Medios Impresos (Poster/Señaléticas)	Pza	20	\$ 700.00	\$ 14,000.00		\$ 14,000.00
Pago de derechos (Certificados)	Servicio	2	\$ 3,350.00	\$ 6,700.00		\$ 6,700.00
Servicios de diagnóstico (PCR)	Servicio	288	\$ 652.40	\$ 187,891.20		\$ 187,891.20
Análisis no programados	Servicio	10	\$ 652.40	\$ 6,524.00		\$ 6,524.00
Servicio de telefonía convencional	Servicio	2	\$ 1,098.00	\$ 2,196.00	\$ 2,196.00	\$ -
Servicio de energía eléctrica	Servicio	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Servicio	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
Servicio postal de mensajería o paquetería	Servicio	3	\$ 200.00	\$ 600.00		\$ 600.00
Papelería y consumibles de oficina	Servicio	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00
Pago servicio monitoreo satelital (Vehículos)	Servicio	2	\$ 4,872.00	\$ 9,744.00	\$ 9,744.00	
Pasajes nacionales	Servicio	4	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
Viáticos	Servicio	117	\$ 1,250.00	\$ 146,250.00		\$ 146,250.00
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	6	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00
Seguros vehiculares	Servicio	2	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	
Verificaciones vehiculares (revistas)	Servicio	2	\$ 700.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Servicio	2	\$ 2,017.00	\$ 4,034.00		\$ 4,034.00
Total (\$)				\$ 439,339.20	\$ 34,340.00	\$ 404,999.20

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



7. Calendarización de metas

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	Servicios de difusión e información en medios	Servicio	20							20						
	Total		17													
DESARROLLO DE CAPACIDADES	Curso a Profesionales del Comité	Evento	1										1			
	Pláticas	Evento	30		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
	Reuniones	Evento	1										1			
	Total		32	0	3	3	5	3	0							
	Total		32	0	3	3	5	3	0							
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO	UPAS															
	Análisis En Fresco	Muestra	16				2	2	2	2	2	2	2	2		
	Calidad del Agua, Físicoquímicos	Muestra	24				3	3	3	3	3	3	3	3		
	Calidad del Agua, Patógenos Parasitológicos	Muestra	24				3	3	3	3	3	3	3	3		
	Parasitológicos	Muestra	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
	Servicios de diagnóstico (PCR)	Muestra	288				36	36	36	36	36	36	36	36		
	Análisis no programados	Muestra	10												10	
	Sedimento, Materia Orgánica	Muestra	16				2	2	2	2	2	2	2	2		
	Total		478	0	10	10	56	56	56	56	56	56	56	56	56	10
	ASISTENCIA TÉCNICA	UPAS														
Apoyo en siembra		Servicio	8		1	1	1	1			1	1	1	1		
Aviso de siembra		Servicio	50													
Biometrías		Servicio	20		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Medición de parámetros físicoquímicos		Servicio	150		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		
Muestreos		Servicio	288				36	36	36	36	36	36	36	36	36	
Registro de utilización de bitácoras		Servicio	150		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		
Unidades de producción por atender		UPAS	88													
Superficie del espejo de agua por atender		UPAS	3,132													
Visitas de asistencia técnica		Servicio	227	2	20	20	20	20	25	25	20	15	25	20	15	
Total			4113	7	53	53	89	89	93	93	89	84	94	89	15	
SUPERVISIÓN	UPAS															
	Coordinar técnico	Supervisión	3				1			1			1			
	Gerencia	Supervisión	3				1			1			1			
	Total		6	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	
Total		6	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2021, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2021 en el estado de Baja California Sur, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$ 1,169,376.00 (Un millón ciento sesenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "Moluscos".

8.1 Calendarización de recursos humanos

Puesto	Canti dad	Mes es	Costo Unitar io	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Gerente	1	4	\$ 28,350.00	\$ 113,400.00						\$ 28,350.00	\$ 28,350.00	\$ 28,350.00	\$ 28,350.00				
Coordinador administrativo	1	3	\$ 20,000.00	\$ 60,000.00							\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00				
Profesional de campo 1 (sueldo)	1	12	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Profesional de campo 1 (aguinaldo)	1	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00													\$ 15,000.00
Auxiliar administrativo (sueldo)	1	5	\$ 11,500.00	\$ 57,500.00									\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
Auxiliar administrativo (Aguinaldo)	1	1	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00													\$ 11,500.00
Auxiliar de campo (sueldo)	1	12	\$ 11,500.00	\$ 138,000.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
Auxiliar de campo (aguinaldo)	1	1	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00													\$ 11,500.00
Total			\$ 586,900.00	\$ 766,900.00	\$ 26,500.00	\$ 26,500.00	\$ 26,500.00	\$ 26,500.00	\$ 54,850.00	\$ 74,850.00	\$ 74,850.00	\$ 86,350.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 76,000.00

8.2 Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Adquisición de equipo de cómputo, software e impresión	Piezas	2	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00						\$ 7,500.00			\$ 7,500.00				
Combustible	Litros	4672.4695	\$ 22.00	\$ 102,794.33						\$ 102,794.33							
Vehículos, embarcaciones menores y remolques	Piezas	0	\$ -	\$ -													
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Piezas	4	\$ 5,412.00	\$ 21,648.00						\$ 21,648.00							
Equipo de laboratorio	Piezas	0	\$ -	\$ -													
Instrumental de laboratorio	Lote	2	\$ 1,847.235	\$ 3,694.47						\$ 3,694.47							
Material de muestreo	Lote	0	\$ -	\$ -													
Reactivos de laboratorio	Lote	0	\$ -	\$ -													
Prendas de protección personal	Lote		\$ -	\$ -													
Total				\$ 143,136.80						\$ 135,636.80			\$ 7,500.00				

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



8.3 Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Servicios de difusión e información en medios (Poster/Señaléticas)	Servicio	20.00	\$ 700.00	\$ 14,000.00							\$ 14,000.00					
UPAS																
Servicios de diagnóstico (PCR)	Servicio	288.00	\$ 652.40	\$ 187,891.20				\$ 23,486.40	\$ 23,486.40	\$ 23,486.40	\$ 23,486.40	\$ 23,486.40	\$ 23,486.40	\$ 23,486.40	\$ 23,486.40	\$ 23,486.40
Análisis no programados	Servicio	10.00	\$ 652.40	\$ 6,524.00												\$ 6,524.00
Pago de derechos (Certificados)	Servicio	2.00	\$ 3,350.00	\$ 6,700.00							\$ 6,700.00					
Servicio de telefonía convencional	Servicio	2.00	\$ 1,098.00	\$ 2,196.00											\$ 1,098.00	\$ 1,098.00
Servicio de energía eléctrica	Servicio	1.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00										
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Servicio	2.00	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00						\$ 3,000.00						
Servicio postal de mensajería o paquetería	Servicio	3.00	\$ 200.00	\$ 600.00										\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00
Papelería y consumibles de oficina	Servicio	2.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00					\$ 2,000.00		\$ 2,000.00					
Pago servicio monitoreo satelital (Vehículos)	Servicio	2.00	\$ 4,872.00	\$ 9,744.00										\$ 9,744.00		
Pasajes nacionales	Servicio	4.00	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00										\$ 20,000.00		
Viáticos	Servicio	117.00	\$ 1,250.00	\$ 146,250.00	\$ -	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 21,250.00	\$ 12,500.00	\$ 6,875.00	\$ 23,750.00	\$ 12,500.00	\$ 6,875.00
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	6.00	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00				\$ 3,800.00			\$ 2,700.00			\$ 3,000.00		\$ 5,500.00
Seguros vehiculares	Servicio	2.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00									\$ 7,000.00			\$ 7,000.00
Verificaciones vehiculares (revista)	Servicio	2.00	\$ 700.00	\$ 1,400.00						\$ 1,400.00						
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	Servicio	2.00	\$ 2,017.00	\$ 4,034.00						\$ 4,034.00						
Total				\$ 439,339.20	\$ -	\$ 16,500.00	\$ 12,500.00	\$ 39,786.40	\$ 37,986.40	\$ 44,420.40	\$ 70,136.40	\$ 35,986.40	\$ 37,361.40	\$ 80,180.40	\$ 37,284.40	\$ 27,197.00

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**



9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur, A.C. cuya operación corresponderá al Gerente, Coordinador Administrativo, Coordinador de Proyecto, 2 Profesionales de Proyecto y 2 profesionales de campo, 1 auxiliar de Campo y 2 empleados generales con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2021.

10. Resultados esperados

Con la implementación del "Programa de trabajo del proyecto moluscos del subcomponente prevención y control de enfermedades acuícolas en el estado de Baja California Sur, del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria ejercicio fiscal 2021 con recursos de origen federal" se espera mejorar y conservar el estatus sanitario en las regiones del estado de Baja California Sur atendiendo un total de 88 unidades de producción acuícola durante el ejercicio 2020 para el proyecto del seguimiento sanitario para la prevención de enfermedades acuícolas en moluscos bivalvos.

11. Proyección a mediano y largo plazo

Mediano plazo: Dar continuidad a las acciones contempladas en las estrategias del proyecto "2021 Moluscos", con la finalidad de disminuir la presencia de Herpes-virus del ostión como principal enfermedad, mediante la pronta detección y seguimiento en los cultivos ubicados en los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz en Baja California Sur.

Largo plazo: Reducir los niveles de afectación a cero en los municipios antes señalados que se encuentran en zona de escasa prevalencia, con la finalidad de constatar la erradicación de dicha enfermedad y a solicitud de los interesados iniciar con el proceso de declaratoria como zona libre. Asimismo, conservar el estatus de zona libre en los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, a través de las acciones implementadas.

12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal		
	GOF (\$)	GTP (\$)	TOTAL
Recursos humanos	\$173,400.00	\$413,500.00	\$586,900.00
Recursos materiales	-	143,136.80	\$143,136.80
Servicios	34,340.00	404,999.20	\$439,339.20
Total	207,740.00	961,636.00	\$1,169,376.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

El estado de Baja California Sur ha reportado con anterioridad la presencia de Herpes-virus del ostión en cultivos de la región, principalmente Mulegé, Comondú (municipios con mayor presencia de cultivos de ostiones) y La Paz en uno de los laboratorios de insumos biológicos, por lo cual existe el riesgo de un posible brote. Es indispensable llevar a cabo acciones de vigilancia de dicha enfermedad que permitan una pronta respuesta por parte de los involucrados ante un posible problema sanitario.

La implementación de medidas sanitarias mejora la calidad higiénica de los productos obtenidos, así como el asegurar la salud de los propios organismos.

14. Indicadores

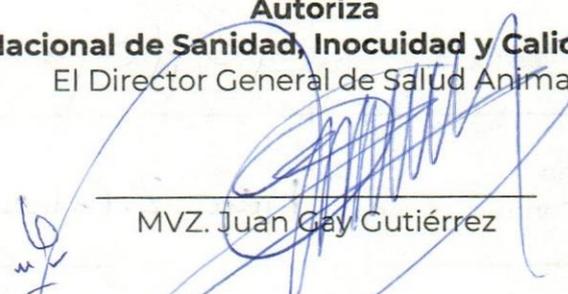
Nombre del indicador		Fórmula	Unidad de Medida
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica "X"	X 100	"X" % Expediente
	Asistencias Técnicas Programadas 294		
Desarrollo de Capacidades	Desarrollo de Capacidades "X"	X 100	"X" % Evento
	Desarrollo de Capacidades Programadas 32		
Diagnósticos de Enfermedades	Diagnósticos de Enfermedades "X"	X 100	"X" % Expediente
	Diagnósticos de Enfermedades Programadas 288		
Supervisión	Supervisiones "X"	X 101	"X" % Expediente
	Supervisiones Programadas 6		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del proyecto Moluscos del Subcomponente Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas en el Estado de Baja California Sur, fue elaborado por el Comité de Sanidad Acuícola de Baja California Sur, A.C., revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza
Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Salud Animal



MVZ. Juan Gay Gutiérrez

Revisa
Por la Representación Estatal de la SADER

Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Baja California Sur.



Ing. Armando Ramírez Gálvez

Por el Gobierno del Estado de Baja California Sur
El Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.



C. Luis Andrés Córdova Urrutia

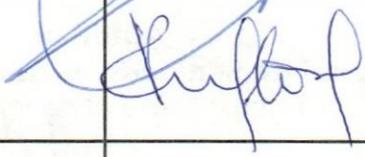
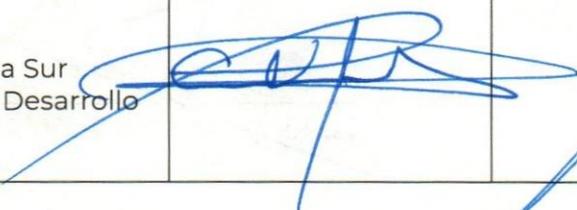
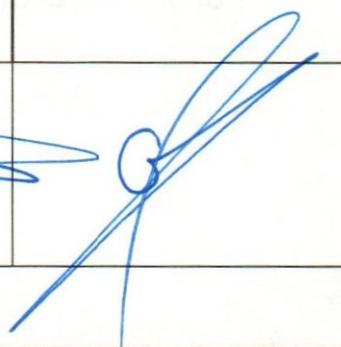
Elabora
Por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Baja California Sur A.C.,
El Presidente



Lic. Jorge Alberto Peón Rico

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable		
MVZ Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuícola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario	Reyes Z. Delia I.	
Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola		
Revisor Biól. Miguel Ángel Campos Vega Responsable 5		
Instancia Ejecutora		
Lic. Jorge Alberto Peón Rico Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Baja California Sur A.C.		
En la Entidad Federativa		
Ing. Armando Ramírez Gálvez Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Baja California Sur.		
C. Luis Andrés Córdova Urrutia Gobierno del Estado de Baja California Sur El Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"